



Seguridad viaria

El Consejo de Ministros autoriza la licitación del contrato para realizar inspecciones de obras de paso en la Red de Carreteras del Estado

- Consiste en 4 lotes que cubren las carreteras en las zonas Norte, Este, Centro y Sur, con un valor de inversión estimado de 27,95 millones de euros.
- Incluye trabajos relacionados con la evaluación del estado, la redacción y supervisión de proyectos y la dirección de las obras de refuerzo y rehabilitación.

Madrid, 26 de abril de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Fomento a licitar el contrato “Realización de inspecciones principales, especiales e inventario y actualización de inventarios de obras de paso existentes dentro del sistema de gestión de la Red de Carreteras del estado (4 lotes)”, con un valor estimado de 27.954.157,60 euros.

Entre las tareas del Ministerio de Fomento, se incluye llevar a cabo todos aquellos trabajos relacionados con la rehabilitación de las obras de paso de la Red de Carreteras del Estado (RCE), siendo los más importantes la evaluación de su estado, la redacción y supervisión de proyectos y la dirección de las obras de refuerzo y rehabilitación.

Para llevar a cabo la evaluación de estado es necesario realizar inspecciones principales de forma periódica, que permitan detectar las deficiencias que puedan suponer una merma en la seguridad de la estructura o una disminución en el nivel de servicio prestado. Estas inspecciones se realizan de forma sistemática aproximadamente cada 5 años en todas las estructuras (unas 22.500) de la Red de Carreteras del Estado.



Nota de prensa

Además de estas inspecciones periódicas, en aquellas estructuras que presenten daños relevantes se realizará una inspección especial.

Debido al alto número de inspecciones a realizar y a la especialización necesaria para llevar a cabo las mismas, se considera necesario dividir el contrato en cuatro lotes según demarcaciones de carreteras en zonas Norte, Este, Centro y Sur. La duración de los contratos será de 3 años, prorrogables en 2 más.

Como mejoras de estos nuevos contratos respecto a los anteriores contratos de inspección y de gestión de las estructuras, cabe destacar las siguientes:

1. Incremento presupuestario de cada contrato: Se pasará a invertir en inspecciones de estructuras en torno a 5,3 millones de euros/año, frente a los 4,1 millones de euros/año del periodo anterior.
2. Mejora de los medios puestos a disposición para acceder a todos los puntos de la estructura y poder realizar una inspección especial.
3. La duración total de los contratos, incluidas las prórrogas, es de 5 años, en los cuales se espera haber realizado una inspección principal en todos los puentes de la RCE y haber realizado además una inspección especial en muchos de ellos.
4. Inclusión, como procedimiento sistemático, de la realización, en estructuras que pueden presentar una rotura frágil, de inspecciones especiales en vez de inspecciones principales.
5. Se pondrá el foco en las estructuras singulares:
 - Se realizará una inspección principal con dron a todos los puentes de +300 m de longitud.
 - En las estructuras de grandes dimensiones con tableros cajón visitables interiormente, se realizará una inspección principal de su interior.
 - En las estructuras con tablero tipo celosía metálica de grandes dimensiones, en las de tipo atirantado y en las metálicas de más de 40 m de luz de vano, se realizará



Nota de prensa

una inspección especial, cuando antes se hacía inspección principal.

- Tras la realización de las inspecciones especiales, se redactará un plan de mantenimiento de la estructura en el que se fijen unos plazos, adaptados a cada caso, de revisión de cada uno de los elementos de la estructura.

Los nuevos contratos contarán con más personal que los anteriores, al contemplar tanto inspecciones principales como especiales.